** **

**Secretaría Técnica del Gabinete Planeación y Evaluación**

**Evaluación Complementaria del Desempeño del Programa Presupuestario Calidad de Educación Básica que Ejerce Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)**

**Ejercicio 2014**

**AGOSTO 2015**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En atención al Programa Anual de Evaluación 2015 del Gobierno del estado de Yucatán, se realiza la presente Evaluación Complementaria del Desempeño del Programa Calidad de Educación Básica que ejerce recursos del FAEB, la cual se desarrolla en los siguientes temas de evaluación:

I. Características del Programa y del Fondo

II. Planeación Estratégica

III. Cobertura de atención

IV. Indicadores

V. Operación

VI. Administración Financiera

VII. Ejercicio de los Recursos

El Programa Calidad de Educación Básica ejerce recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), cuya dependencia responsable del programa está a cargo de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. Dicho Programa surge como una respuesta a la problemática que se identificó como resultado del diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 del estado de Yucatán, que consiste en: “Se atenderá de manera decidida el rezago educativo en el estado, impulsando acciones que permitan desarrollar nuevos enfoques en torno a la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social.”

Este programa se inscribe dentro del eje Yucatán con Educación de Calidad, en contribución a la Meta México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo, que busca garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Sus objetivos generales son los siguientes:

1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.

5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Enfoque transversal (México con Educación de Calidad)

De los objetivos antes citados se puede concluir que el programa Calidad de Educación Básica contribuye en mayor medida al primero, mismo que se identifica en el nivel de Fin de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). A su vez su alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) se observa por medio del objetivo “Mejorar la calidad de la educación básica”. También contribuye al Programa sectorial de educación de calidad de Yucatán en el tema de Calidad en los objetivos siguientes:

a. Incrementar los niveles de logro educativo del sistema educativo Estatal.

b. Mejorar la gestión del sistema educativo estatal.

Los beneficiarios del Programa identificados son “Los egresados de los niveles de educación básica con logro escolar deficiente”, el cual se intenta resolver mediante los siguientes bienes y servicios llamados Componentes identificados en la MIR: Proyectos de innovación tecnológica, Planeaciones didácticas elaboradas contemplando el uso de materiales didácticos y tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s), Actividades escolares diseñadas incluyendo la participación de padres y madres de familia y Planeación escolar elaborada.

Derivado del análisis de las preguntas planteadas en cada uno de los temas de la presente evaluación, a continuación se enlistan los principales resultados de la evaluación:

* El destino de los recursos del Fondo concuerda con la Estrategia Programática del FAEB establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, con los bienes y servicios que el Programa ofrece.
* El problema definido (árbol del problema y árbol de objetivos) que se intenta resolver mediante los bienes y servicios (Componentes) en la MIR, no enlaza plenamente con lo establecido en el Programa; cabe señalar que el programa es financiado con diferentes fuentes estatales o federales.
* El principal objetivo del Programa que se encuentra en el objetivo de Propósito de la MIR del Programa es “Los alumnos de educación básica desarrollan las competencias esperadas, para continuar con su trayecto formativo en los siguientes niveles educativos”, mismo que se logra de forma indirecta, dado que los Componentes no son entregables directos a los beneficiarios del Programa.
* El Programa contribuye a la consecución de objetivos estratégicos y con ello suma esfuerzos conjuntos entre el gobierno del estado y el gobierno de la República.
* Los recursos presupuestados del FAEB fueron por la cantidad de $ 5, 799, 605,212[[1]](#footnote-1), en los cuales se observa la existencia de subejercicio de recursos de aproximadamente el 2.37%.
* Se ha logrado establecer metas a cada uno de los niveles de la MIR con excepción de las Actividades; sin embargo, sólo se presenta seguimiento a nivel de Componentes, denotando un buen desempeño del Programa.
* La dependencia cuenta con las atribuciones necesarias para la producción de bienes y servicios que otorga el Programa.
* Existen programas complementarios del mismo Organismo Público Descentralizado (OPD), que al igual que el Programa, junto con otros programas federales contribuyen a los mismos objetivos estratégicos estatales y nacionales, sin presentarse duplicidad.
* Se cumple con la normatividad establecida en términos de transparencia y rendición de cuentas en lo que respecta a la Cuenta Pública tanto del Programa como del FAEB; no así, en lo que respecta al llenado del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) respecto a los recursos del FAEB.

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| CONTENIDO | PÁGINA |
| Introducción | 5 |
| 1. Características del Programa y del Fondo | 7 |
| 2. Planeación Estratégica | 13 |
| 3. Cobertura de atención | 18 |
| 4. Indicadores | 23 |
| 5. Operación | 32 |
| 6. Administración Financiera | 37 |
| 7. Ejercicio de los Recursos | 42 |
| 8. Hallazgos | 44 |
| 9. Conclusiones | 46 |
| ANEXOS | 49 |
| Anexo I. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico | 50 |
| Anexo II. Descripción del Fondo | 56 |
| Anexo III. Análisis de Interno que incluya: Fortalezas, Retos y Recomendaciones | 59 |
| Anexo IV. Datos generales de la instancia técnica evaluadora y el Costo de la Evaluación | 63 |

**INTRODUCCIÓN**

La evaluación de la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de las Políticas y Programas Públicos, para identificar las diferencias entre el real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad, y con ello generar valor público.

Considerando lo anterior, la presente evaluación se realiza con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2015, de los Programas Presupuestarios Estatales, y de los recursos federales transferidos a través del Ramo General 33 del estado de Yucatán, con fecha el 30 de Abril de 2015.

Este tipo de evaluación complementa los hallazgos de una evaluación previa inmediata, que permite corroborar información básica acerca de las características del Fondo y sus Programas, su contribución y alineación con los objetivos de desarrollo, los indicadores a través de los cuales se mide su desempeño y el cumplimiento de las metas asociadas a los mismos, la cobertura de atención, la administración financiera y el ejercicio de los recursos. Cabe mencionar que el programa presupuestario ha sufrido algunos cambios, entre 2013 y 2014, al transformase de “Programa Presupuestario de Educación Básica” a “Programa Presupuestario de Calidad de Educación Básica”.

**Objetivo General:**

Evaluar de manera complementaria el desempeño del Fondo en cuanto al cumplimiento de objetivos y metas, y la orientación de los recursos, a fin de que los resultados de este análisis provean información que coadyuve a mejorar su eficacia y eficiencia.

**Metodología**

La Metodología de Evaluación Complementaria del Desempeño consiste en realizar un análisis de gabinete y responder de manera argumentada, sustentada y congruente a las preguntas metodológicas que la conforman. La información que sustenta esta evaluación es proporcionada por el Ente Público responsable de la ejecución del Fondo, así como por información adicional que proporcionó la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La evaluación se sujeta a los Términos de Referencia Establecidos que se encuentran en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015.

Asimismo, se realizó un análisis de las principales fortalezas, debilidades y/o amenazas, y recomendaciones sugeridas para cada área de oportunidad identificada, en cada uno de los siete temas evaluados, al tiempo que se incluye un capítulo de conclusiones.

**I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DEL FONDO**

**1. Presentar en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción del Fondo que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, las características de los beneficiarios, y los recursos financieros implicados en su ejecución.**

**RESPUESTA:**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, establece el derecho a la educación pública y gratuita, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de las capacidades de la persona, y de acuerdo con un conjunto de criterios orientados al constante mejoramiento económico, social y cultural, impulsando nuestra nacionalidad y soberanía, entre otros.

Con cargo a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) que les correspondan, los Estados recibirán los recursos económicos complementarios que les apoyen para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

La estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) estima para el ciclo escolar 2013-2014, atender a casi 23.5 millones de niños en educación básica, con el apoyo de casi un millón 100 mil maestros, en poco más de 200 mil escuelas públicas de los tres niveles de la educación, estimándose para este periodo una mejora en el logro educativo que permita una eficiencia terminal de 97.1 por ciento en primaria y de 84.7 por ciento en secundaria.[[2]](#footnote-2)

El criterio de distribución de los recursos a cada entidad federativa es determinado por una fórmula que considera la cantidad asignada en el ejercicio anterior más la proporción de:

1. La matrícula pública de educación básica estatal respecto al total de la matrícula nacional en dicho nivel de educación.
2. La matrícula pública estatal, ponderada por un índice de calidad educativa respecto al total nacional.
3. El gasto estatal en educación básica, ponderado por las transferencias que la entidad federativa recibe a través del FAEB, respecto al gasto total nacional.

Para contribuir al cumplimiento de los productos que plantea este Fondo, el Gobierno Federal ha planteado en el programa sectorial las siguientes prioridades: a) Que los estudiantes mejoren su nivel de logro, cuenten con medios para tener un acceso a un mayor bienestar y contribuya al desarrollo nacional y b) ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la calidad.

**El objetivo del Fondo:**

Los recursos del FAEB están dirigidos a la prestación de los servicios de educación inicial, de los tres niveles de la educación básica –incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros, a fin de impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo de todos los niños, niñas y jóvenes.

**Dependencia coordinadora:**

En el Estado de Yucatán la dependencia responsable del manejo del Fondo es la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Población objetivo:[[3]](#footnote-3)**

La Población Objetivo a la que se enfoca el Fondo en el estado es la matrícula y docentes de escuelas federales de los niveles de educación inicial, indígena, primaria, secundaria, educación especial y educación normal del sistema estatal y federalizado en el Estado de Yucatán.

**Bienes y servicios entregables: [[4]](#footnote-4)**

Los Bienes y servicios entregables son los servicios de educación inicial, básica, indígena, especial y normal, Capacitación de maestros y Mantenimiento de espacios educativos del nivel básico.

**Recursos financieros implicados en su ejecución:[[5]](#footnote-5)**

Los recursos presupuestados del FAEB que le fueron asignados al estado de Yucatán fueron por la cantidad de $5, 799, 605,212[[6]](#footnote-6).

**2. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa evaluado que ejerce recursos del Fondo?**

**RESPUESTA:**

El árbol de problemas para el “Programa Calidad de Educación Básica”, indica como problema central a “Los egresados de los niveles de educación básica con logro escolar deficiente”; el cual se intenta resolver mediante los siguientes Componentes (bienes y/o servicios) de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

* Proyectos de innovación pedagógica implementados;
* Planeaciones didácticas elaboradas contemplando el uso de materiales didácticos y tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s);
* Actividades escolares diseñadas incluyendo la participación de padres y madres de familia;
* Planeación escolar elaborada;
* Evaluación de alumnos y docentes realizada.

Sin embargo, en el análisis del Problema Central (Árbol del Problema) y la Situación Deseada (Árbol de Objetivos), se identifica un punto de oportunidad para mejorar La relación lógica que demuestre el cambio de negativo a positivo (Véase Cuadro A), sugiriéndose una redacción de la siguiente manera: los egresados de los niveles de educación básica logran un desarrollo escolar eficiente[[7]](#footnote-7).

**Cuadro A Problema Central y Situación Deseada del Programa Calidad de Educación Básica.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Problema central** | **Situación Deseada en el Árbol de Objetivos del Programa** | **Propuesta sobre la Situación Deseada.** |
| Los egresados de los niveles de educación básica con logro escolar deficiente. | Diseñar y supervisar de manera correcta y oportuna, esquemas escolares y de participación social que permitan obtener en los alumnos que cursan el nivel de educación básica, logro escolar sobresaliente. | Los egresados de los niveles de educación básica logran un desarrollo escolar eficiente. |

Fuente de Información: Árbol del Problema y de Objetivo; y la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa Calidad de Educación Básica financiado con recursos del Fondo.

Otro punto de mejora se observa en la relación que debe haber entre la situación deseada del Árbol de Objetivos con el Propósito plateado en la MIR del Programa (Véase Cuadro B) el cual se debe apegar a la Metodología de

ML.

**Cuadro B Situación Deseada del Árbol de Objetivos y Propósito de la MIR.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Situación Deseada en el Árbol de Objetivos del Programa** | **Propósito del Programa** |
| Diseñar y supervisar de manera correcta y oportuna, esquemas escolares y de participación social que permitan obtener en los alumnos que cursan el nivel de educación básica, logro escolar sobresaliente. | Los alumnos de educación básica desarrollan las competencias esperadas para continuar con su trayecto formativo. |

Fuente de Información: Árbol del Problema y de Objetivo; y la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa Calidad de Educación Básica financiado con recursos del Fondo.

Con base en lo anterior, se sugiere que se realicen las modificaciones pertinentes en el Árbol del Problema y de Objetivos de acuerdo con la MML[[8]](#footnote-8) para que se relacionen con el Programa Presupuestario “Calidad de la Educación Básica”. Por ejemplo: establecer la Situación Deseada del Árbol de Objetivos en el Propósito de la MIR y la relación de los Componentes (Véase la Cuadro C).

**Cuadro C Ejemplo de la Definición del Propósito con base en la Situación Deseada del Árbol de Objetivos del Programa.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Propósito del Programa** | **Componentes** |
| Los egresados de los niveles de educación básica logran un desarrollo escolar eficiente. | Proyectos de innovación pedagógica implementados. |
| Planeaciones didácticas elaboradas contemplando el uso de materiales didácticos y tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s). |
| Actividades escolares diseñadas incluyendo la participación de padres y madres de familia. |
| Planeación escolar elaborada. |
| Evaluación de alumnos y docentes realizada. |

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos de Árbol del Problema y de Objetivo; y la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa Calidad de Educación Básica financiado con recursos del Fondo.

Esto busca coadyuvar en la identificación del problema que se pretende solucionar con los componentes (bienes y/o servicios) de la MIR del Programa, y fortalece la lógica vertical.

**3. ¿La justificación es la adecuada? Es decir ¿La ejecución del Programa resuelve el problema?**

**RESPUESTA: SÍ**

A pesar de que en el planteamiento del Problema Central determinado en el “Árbol del Problema” y la Situación Deseada en el “Árbol de Objetivo” se observan fuertes oportunidades de mejora en su relación lógica con la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa “Calidad de la Educación Básica”, los Componentes (bienes y/o servicios), sí contribuyen en el cumplimiento del Propósito y Fin establecidos en la MIR[[9]](#footnote-9).

En este sentido, y con la utilización de la MIR del Programa como base de análisis, es justificable la entrega de los Componentes para la solución del Problema, que por ende se interpretaría como: el desarrollo limitado de las competencias de los alumnos de educación básica para continuar con su trayecto formativo, lo que nos lleva a un problema mayor que sería la baja calidad educativa de los niveles de educación básica; cabe señalar, que para mejorar la lógica vertical y la justificación del Programa, es necesario atender a las modificaciones pertinentes en el Árbol del Problema y de Objetivos de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico para que se relacionen y se adecuen con el Programa Presupuestario “Calidad de la Educación Básica” (Véase Ejemplo del Cuadro C) .

**II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**4. Completar el siguiente cuadro de texto:**

**RESPUESTA:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Cuadro No. 1. Planeación Estratégica** | |
| **4.1** | Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo, Estrategia o Línea de Acción  Meta: México con Educación de Calidad ~~para todos~~  Objetivo:  a. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de Calidad.   * Que los alumnos sean educados con los mejores maestros.   b. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.   * Incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.   c. Transitar hacia una Sociedad del Conocimiento.  d. Implementar políticas de Estado. |
| **4.2.** | Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción  Eje: Yucatán con Educación de Calidad  Objetivo:   1. Mejorar la calidad en el nivel de Educación básica.   Estrategias:   * Impulsar proyectos de innovación educativa que se enfoquen en la mejora del desempeño de los alumnos de educación básica, dando énfasis en “comprensión lectora” y “matemáticas”. * Implementar modelos complementarios al modelo educativo en todas las regiones del Estado, que fomenten la calidad en educación básica. |
| **4.2.** | Contribución al Programa Sectorial, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción  Tema: Calidad  Objetivo:  a. Incrementar los niveles de logro educativo del sistema educativo Estatal.   * Diseñar marcos orientadores que promuevan y propicien la calidad de las instituciones, sus programas y procesos educativos. * Mantener actualizados los Paradigmas de una Escuela de Buena Calidad en Educación Básica, Media Superior y Superior.   Tema: Ciencia, tecnología e innovación   1. Mejorar la gestión del sistema educativo estatal  * Fortalecer y consolidar el Modelo de Gestión Regional de la educación básica. * Mantener actualizado el marco normativo para el desarrollo del Modelo de Gestión Regional. |

Fuente de Información: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2012-2018, Programa sectorial de educación de calidad, MIR del programa Calidad de Educación Básica.

En la MIR del Programa se establece la alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (2012 – 2018) y el Programa Sectorial de Educación de Calidad del Estado de Yucatán, mismos que se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo (2013 – 2018). En el Cuadro No 1 Planeación Estratégica, se observan las metas, ejes, objetivos y las acciones en las que se vincula el Programa.

**5. Exponer y analizar, a través del siguiente cuadro, los Programas Presupuestarios que incluyen entre sus componentes bienes y servicios, cuya fuente de financiamiento es el Fondo evaluado**.

**RESPUESTA:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Cuadro No. 2*** | | |
| **Nombre del Programa Presupuestario** | **Bienes y Servicios cuya fuente de financiamiento es el Fondo evaluado** | **Prepuesto asignado al Programa Presupuestario** |
| Calidad de la Educación Básica | Proyectos de innovación pedagógica implementados | $5,555,954,126 |
| Planeaciones didácticas elaboradas contemplando el uso de materiales didácticos y tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s) |
| Actividades escolares diseñadas incluyendo la participación de padres y madres de familia |
| Planeación escolar elaborada |
| Evaluación de alumnos y docentes realizada |
| Cobertura con Equidad en Educación Básica | Espacios educativos ofertados con calidad | $233,497,886 |
| Espacios educativos adaptados a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) |
| Docentes suficientes, con asignación oportuna capacitados en el tema interculturalidad |
| Material didáctico adecuado entregado a los diversos servicios educativos (Interculturalidad y NEE) |
| Aulas de cómputo entregadas |
| Eficiencia terminal en educación básica | Apoyos compensatorios entregados | $35,678,967 |
| Alumnos en extra edad regularizados |
| Atención de estudiantes en riesgo de deserción realizada |
| Calidad de la Educación Superior | Programas educativos acreditados en las instituciones de educación superior | $1,516,344,373 |
| Profesores con perfil reconocido |
| Espacios educativos mejorados |

Fuente: Tomo II Programas presupuestarios y clasificación funcional, del Presupuesto de Egresos 2014 del gobierno del Estado de Yucatán. FEB 2013 y 2014.xls, Reporte Ejecutivo del FAEB 2014.

De acuerdo con el Cuadro No 2, se identificaron cuatro Programas que se financian con recursos del Fondo; para tales efectos, al “Programa Calidad de la Educación Básica” le corresponde un presupuesto aprobado de $5,555,954,126 que por concepto del Fondo recibió $4,328,428,026.83 que representa un 74.63% de su financiamiento (Véase la Tabla A).

**Tabla A. Distribución del Presupuesto del FAEB 2014 en Programas Presupuestarios**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Programa Presupuestario** | **Presupuesto Modificado** | **Porcentaje** |
| 02.03.05.01.068PP- Cobertura con Equidad en Educación Básica | $7,841,304.84 | 0.14% |
| **02.03.05.01.069PP- Calidad de la Educación Básica** | **$4,328,428,026.83** | **74.63%** |
| 02.03.05.01.070PP- Eficiencia Terminal en Educación Básica | $2,406,395.26 | 0.04% |
| 02.03.05.03.075PP- Calidad de la Educación Superior | $1,337,840.62 | 0.02% |
| 02.03.05.06.001PI- Gestión del Sistema Educativo | $435,477,033.03 | 7.51% |
| 02.06.05.01.002PI- Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales | $1,024,114,611.13 | 17.66% |
| **Total** | **$5,799,605,211.71** | **100.00%** |

Fuente: Reporte Ejecutivo del FAEB 2014 del archivo FEB 2013 y 2014.xls.

De la diferencia que resulta de comparar el presupuesto asignado y los recursos del FAEB en cada uno de los programas, (Véase Cuadro No. 2 y la Tabla A), no se obtuvo evidencia documental que mostrara cuál fue la fuente de financiamiento adicional, pudiendo ser: Aportaciones propias del estado u otros recursos federales.

**III. COBERTURA DE ATENCIÓN**

**6. Analizar y completar el Cuadro No. 3 considerando lo siguiente:**

La ***población potencial*** corresponde al total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario evaluado que ejerce recursos del Fondo y por ende pudiera ser elegible para su atención.

La ***población objetivo*** es aquella que el Programa tiene programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

La ***población atendida*** es aquella que recibió el beneficio y puede ser una parte o la totalidad de la población objetivo.

**De acuerdo con lo anterior, la Dependencia ejecutora menciona que:**

La **población potencial** son los alumnos del estado de Yucatán en edad de cursar la educación inicial y básica; la **población objetivo** son los alumnos inscritos en escuelas públicas federales de educación básica con maestros transferidos y la **población atendida** son los alumnos inscritos en escuelas públicas federales de educación básica con maestros transferidos.

En este sentido, las poblaciones se definirían de manera cuantitativa de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuadro No. 3 Variación de la Cobertura de Atención** | | | | | |
|  | **Población Potencial (PP)** | **Población Objetivo (PO)** | **Población Atendida (PA)** | **Cobertura del Programa (PA/PP)\*100** | **Eficacia de la Cobertura**  **(PA/PO)\*100** |
| **Año actual** | 444,587 | 437,812 | 437,812 | 98.50% | 100 % |
| **Año anterior** | 443,667 | 384,419 | 384,419 | 86.64 % | 100 % |

Fuente de información: Proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2013 y 2014 y las Matrículas al Inicio de los Ciclos 2013-2014 y 2014-2015, Cifras Preliminares.

La población potencial se obtiene de datos proyectados (proyecciones CONAPO) y las poblaciones objetivo y atendida son de cifras preliminares de las Matrículas al Inicio de los Ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015, aunque es preferible tomar en cuenta la matrícula de alumnos vigente una vez concluido el ciclo escolar. De modo que, por el manejo de la información, el Programa muestra una eficacia de cobertura del 100%, mientras que la cobertura del Programa tiene un porcentaje cercano al 98.50%.

Cabe mencionar que si bien las definiciones cuantitativas responden a las cualitativas, éstas no cumplen por completo con la lógica del programa, pues independientemente del recurso que ejerza el Programa Presupuestario “Calidad en la educación básica”, se debe considerar a todo el sistema educativo del estado de Yucatán. En este sentido, las poblaciones se deberían definir de la siguiente manera:

La **población potencial y objetivo** deben corresponder al total de personas de 3 a 14 años de edad en el estado de Yucatán, mientras que la **población atendida** debe considerar a los alumnos matriculados en todos los grados de educación básica, independientemente de si se tratara de escuelas públicas o privadas. Por lo que se recomienda hacer un análisis de gabinete para hacer una identificación propia de la población.

**7. ¿La población potencial y objetivo se encuentran claramente definidas?**

**RESPUESTA: SÍ**

De acuerdo con la pregunta anterior (Véase Pregunta Nº 6), la Dependencia responsable sí identifica de manera cualitativa y cuantitativa a su población potencial y objetivo, sin embargo esta identificación no se considera correcta, por lo que se menciona que la **población potencial y objetivo** deben corresponder al total de personas de 3 a 14 años de edad en el estado de Yucatán.

**8. ¿La población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque efectivamente atendidos?**

**RESPUESTA: NO**

En la pregunta No. 6 (Véase Cuadro N° 3) se puede observar que se cumple al 100% la eficacia de cobertura y con un 98.50% la cobertura del programa, lo cual indica que se llegó a las personas beneficiadas por el programa, esto de acuerdo con la identificación de la población objetivo y atendida que realizó la Dependencia responsable del Programa Presupuestario; sin embargo, estos datos podrían variar si se considera que la **población objetivo** debe corresponder al total de personas de 3 a 14 años de edad en el estado de Yucatán, mientras que la **población atendida** se debe de considerar a los alumnos matriculados en todos los grados de educación básica, independientemente de si se tratara de escuelas públicas o privadas.

**IV. INDICADORES**

**9. *Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (Portal Aplicativo de la SHCP).***

**Completar el siguiente Cuadro No.4:**

**RESPUESTA:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuadro No. 4 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (SHCP)** | | | | | | | | | |
| ***Para 2013*** | | | | | | | | | |
| **Nivel** | **Objetivos** | **Indicadores** | | | | **Metas programadas** | | **Cierre** | |
| **Denominación** | **Método de Cálculo** | **Unidad de Medida** | **Tipo** | **Anual** | **Al período** | **Resultado al Período** | **Avance % al período** |
| **Dimensión** |
| **Frecuencia** |
| Fin | Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación primaria y secundaria en todas sus vertientes de atención | Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de español | (Alumnos de educación primaria y secundaria que obtienen calificación de logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de español en el año N / Total de Alumnos de educación primaria y secundaria evaluados en la prueba ENLACE de español en el año N) X 100 | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Anual | - | - | - | - |
|  |  | Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria con logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas | (Alumnos de educación primaria y secundaria que obtienen calificación de logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE de matemáticas en el año N / Total de Alumnos de educación primaria y secundaria evaluados en la prueba ENLACE de matemáticas en el año N) X 100 | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Anual | - | - | - | - |
| Propósito | Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios | Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB) | (Número de alumnos egresados de la educación primaria y secundaria de escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria en escuelas apoyadas por FAEB) X 100 | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Anual | - | - | - | - |
| Componente | Servicios educativos en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FAEB | Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB | (Número de alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar del año N / Población de 3 a 14 años de edad en el año N) X 100 | Porcentaje | Estratégico-Eficacia-Anual | - | - | - | - |
| Actividad | Recursos del FAEB en educación preescolar. (En todas las vertientes de atención). | Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar | (Recursos destinados a educación preescolar en el año N / Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Anual | 12.32 | 12.32 | NaN | N/A |
| Actividad | Recursos del FAEB en educación primaria. (En todas las vertientes de atención). | Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria | (Recursos destinados a educación primaria en el año N/ Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Anual | 34.97 | 34.97 | NaN | N/A |
| Actividad | Recursos del FAEB en educación secundaria. (En todas las vertientes de atención). | Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria | (Recursos destinados a educación secundaria en el año N/ Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia-Anual | 23.79 | 23.79 | NaN | N/A |
| ***Para 2014*** | | | | | | | | | |
| **Nivel** | **Objetivos** | **Indicadores** | | | | **Metas programadas** | | **Avance** | |
| **Denominación** | **Método de Cálculo** | **Unidad de Medida** | **Tipo** | **Anual** | **Al Período** | **Resultado al Período** | **Avance % al período** |
| **Dimensión** |
| **Frecuencia** |
| Fin | Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población | Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica | (Número estimado de estudiantes en el grado g cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por debajo del básico en el Dominio evaluado por los EXCALE: español y matemáticas./ Número estimado de estudiantes en el grado g, evaluados en el dominio evaluado por los EXCALE: español y matemáticas.)\*100 g= Grado escolar: 3° y 6° de primaria y 3° de secundaria | Porcentaje | Estratégico- Eficacia-Anual | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Propósito | Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios | Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB) | (Número de alumnos egresados de la educación primaria y secundaria de escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria en escuelas apoyadas por FAEB) X 100 | Porcentaje | Estratégico- Eficacia-Anual | 85.15 | 85.15 | N/A | N/A |
| Componente | Servicios educativos en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FAEB | Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB | (Número de alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar del año N / Población de 3 a 14 años de edad en el año N) X 100 | Porcentaje | Estratégico- Eficacia-Anual | 64.16 | 64.16 | N/A | N/A |
| Actividad | Recursos del FAEB en educación primaria. (En todas las vertientes de atención). | Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria | (Recursos destinados a educación primaria en el año N/ Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia- Anual | 29.73 | 29.73 | N/A | N/A |
| Actividad | Recursos del FAEB en educación secundaria. (En todas las vertientes de atención). | Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria | (Recursos destinados a educación secundaria en el año N/ Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia- Anual | 22.93 | 22.93 | N/A | N/A |
| Actividad | Recursos del FAEB en educación preescolar. (En todas las vertientes de atención). | Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar | (Recursos destinados a educación preescolar en el año N / Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100 | Porcentaje | Gestión-Eficacia- Anual | 9.51 | 9.51 | N/A | N/A |

Fuente de Información: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre 2013 y 2014

De acuerdo con el Cuadro No. 4 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores “PASH” (SHCP), se puede concluir que en ninguno de los dos años (2013 y 2014) se dio el seguimiento de las metas programadas, e incluso en 2013 se establecieron metas sólo a nivel de actividades, sin reportar sus avances.

**10. Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados**

**RESPUESTA:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuadro No. 5 Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados** | | | | | | | | | | | |
| ***Para 2013*** | | | | | | | | | | | |
| ***Nivel*** | ***Nombre del indicador*** | ***Descripción del indicador*** | ***Fórmula*** | ***Unidad de medida*** | ***Tipo*** | ***Dimensión*** | ***Frecuencia*** | ***Línea Base*** | ***Meta*** | ***Valor Programado*** | ***Valor Logrado*** |
|  | Porcentaje de alumnos de secundaria que obtuvieron al menos un nivel de logro bueno en Matemáticas | Permite conocer la proporción de alumnos de secundaria que obtuvieron un nivel de logro bueno o excelente en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en el área de Matemáticas, con relación al total de alumnos de secundaria. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 15.5 |  |  |
|  | Porcentaje de atención a la demanda en educación especial | Mide la matrícula total de inicio de cursos de un grado o nivel educativo de la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente de que solicite o no el servicio educativo. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 43 |  |  |
|  | Porcentaje de alumnos de secundaria que obtuvieron al menos un nivel de logro bueno en Español | Permite conocer la proporción de alumnos de secundaria que obtuvieron un nivel de logro bueno o excelente en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en español, con relación al total de alumnos de secundaria. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 88.3 |  |  |
|  | Porcentaje de alumnos de primaria que obtuvieron al menos un nivel de logro bueno en Matemáticas | Mide la proporción de alumnos de primaria que obtuvieron un nivel de logro bueno o excelente en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Matemáticas, con relación al total de alumnos de primaria | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 102.9 |  |  |
|  | Índice de absorción en escuelas secundarias | Mide la proporción de alumnos de nuevo ingreso al primer grado de secundaria con relación a los alumnos egresados de primaria | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 100.6 |  |  |
|  | Porcentaje de atención a la demanda en educación básica | Mide la matrícula total de inicio de cursos de un grado o nivel educativo de la edad correspondiente para cursar ese grado o nivel, independientemente de que solicite o no el servicio educativo. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 46.4 |  |  |
|  | Porcentaje de eficiencia terminal secundaria | Permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo dentro del tiempo ideal establecido y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 20.8 |  |  |
|  | Porcentaje de eficiencia terminal primaria | Mide la proporción de egresados del nivel educativo primaria con relación a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de primaria que se registraron hace cinco años. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 21.1 |  |  |
|  | Porcentaje de alumnos de primaria que obtuvieron al menos un nivel de logro bueno en Español | Mide la proporción de alumnos de primaria que obtuvieron un nivel de logro bueno o excelente en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Español, con relación al total de alumnos de primaria | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual |  | 95.9 |  |  |
| ***Para 2014*** | | | | | | | | | | | |
| **Nivel** | **Nombre del indicador** | **Descripción del indicador** | **Fórmula** | **Unidad de medida** | **Tipo** | **Dimensión** | **Frecuencia** | **Línea Base** | **Meta** | **Valor Programado** | **Valor Logrado** |
| Fin | Variación porcentual del logro educativo |  | ((B/C)/C)\*100 | Variación porcentual |  |  |  |  |  |  |  |
| Propósito | Porcentaje de estudiantes con nivel de logro competente en la escala de evaluación de competencias al finalizar la educación básica | Mide la proporción de estudiantes de educación básica que se ubican en el mayor nivel de logro y desempeño educativo, de los cuatro niveles que mide la escala, donde los alumnos han logrado desarrollar satisfactoriamente las competencias académicas, conocimientos y habilidades, esperados al egresar de dicho nivel. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual | 27 | 30 |  |  |
| Componente 1 | Porcentaje de proyectos de innovación promovidos | Mide la proporción de los proyectos de innovación educativa inscritos que han sido aceptados y promovidos para su ejecución por haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Semestral | 60 | 80 |  |  |
| Componente 2 | Porcentaje de escuelas de educación básica que cuentan con aulas equipadas con tecnologías de la información | Mide la proporción de escuelas de educación básica que tienen al menos un aula equipada con cañon, computadora y pantalla, con relación a la escuelas programadas atender en el año. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Semestral | 38 | 80 |  |  |
| Porcentaje de escuelas de educación básica que cuenta con materiales didácticos y tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's) | Mide la proporción de escuelas de educación básica en el Estado que han sido dotadas con material didáctico y TICs, para su uso en las actividades dentro del aula y mejora de la calidad del servicio educativo. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Trimestral | 8 | 25.4 |  |  |
| Porcentaje de planeaciones didácticas en escuelas de educación básica que incluyen el uso de materiales didácticos y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC's) | Mide la proporción de planeaciones didácticas que plantean actividades dentro del aula contemplando el uso de los materiales didácticos y TICs disponibles en los centros escolares de educación básica | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Trimestral | 50 | 70 |  |  |
| Componente 3 | Porcentaje de actividades escolares realizadas en educación básica que promueven la participación social en el ámbito educativo | Mide la proporción de actividades escolares y formativas en torno al tema de participación social en educación, donde se cuenta con la colaboración de padres y madres de familia, impulsando el diálogo y la toma de decisiones junto con las figuras educativas, enfocado a la mejora de los centros y servicios en el nivel de educación básica. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Trimestral | 0 | 10 |  |  |
| Componente 4 | Porcentaje de escuelas de educación básica con plan de mejora elaborado | Mide la proporción de escuelas de educación básica que cuentan con un plan de acciones enfocadas a mejorar los centros y servicios de dicho nivel, que favorezcan las condiciones para el logro educativo satisfactorio de los estudiantes. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual | 80 | 90 |  |  |
| Componente 5 | Porcentaje de docentes que alcanzan el nivel de dominio de competencias docentes establecido | Mide la proporción de docentes de educación básica evaluados que logran el dominio de las competencias establecidas en la Reforma Educativa, como parte del perfil que deben cubrir para ofrecer servicios educativos de calidad | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual | 0 | 70 |  |  |
| Porcentaje de estudiantes de educación básica con nivel de logro bueno y excelente en la asignatura de matemáticas | Mide la proporción de estudiantes que al ser evaluados mediante la prueba Enlace en la asignatura de matemáticas, se ubicaron en el nivel de logro bueno y excelente por haber desarrollado las competencias académicas correspondientes al término del ciclo escolar actual | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual | 25.4 | 27 |  |  |
| Porcentaje de estudiantes de educación básica con nivel de logro bueno y excelente en la asignatura de español | Mide la proporción de estudiantes que al ser evaluados mediante la prueba Enlace en la asignatura de español, se ubicaron en el nivel de bueno y excelente por haber desarrollado las competencias académicas correspondientes al término del ciclo escolar actual. | (B/C)\*100 | Porcentaje |  | Eficacia | Anual | 29.9 | 31.5 |  |  |

Fuente de información: Resultados de los programas presupuestarios 2014 Seguimiento al desempeño, Programas presupuestarios, Seguimiento a Indicadores de Desempeño 2014 IV Trimestre, Seguimiento a Indicadores de Desempeño 2013 Asociados a la estructura funcional programática.

Como se puede observar en el Cuadro No. 5, en 2013 sólo se tenía un listado de indicadores, mientras que en 2014 se desarrollaron indicadores para cada nivel de objetivos de la MIR, ya que al menos a nivel de Fin, Propósito y Componentes se establecen indicadores con línea base y se les da un seguimiento a nivel de metas; sin embargo, los indicadores de 2013 y 2014 no pueden compararse, ya que no son los mismos.

En la siguiente Tabla No. 1 Avance de indicadores 2014, se da a conocer los resultados logrados de las metas planteadas en los indicadores del Programa durante 2014.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tabla No. 1. Avance de Indicadores 2014** | | | | | | | |
| Nivel | Fórmula | Unidad de medida | Frecuencia | Línea Base | Meta Programada | Meta Lograda | Porcentaje de avance |
| Fin | ((B/C)/C)\*100 | Variación porcentual |  |  |  |  | - |
| Propósito | (B/C)\*100 | Porcentaje | Anual | 27 | 30 | 0 | 0% |
| Componente 1 | (B/C)\*100 | Porcentaje | Semestral | 60 | 80 | 68 | 85% |
| Componente 2 | (B/C)\*100 | Porcentaje | Semestral | 38 | 80 | 61 | 76% |
| (B/C)\*100 | Porcentaje | Trimestral | 8 | 25.4 | 25.4 | 100% |
| (B/C)\*100 | Porcentaje | Trimestral | 50 | 70 | 60 | 86% |
| Componente 3 | (B/C)\*100 | Porcentaje | Trimestral | 0 | 10 | 10 | 100% |
| Componente 4 | (B/C)\*100 | Porcentaje | Anual | 80 | 90 | 100 | 111% |
| Componente 5 | (B/C)\*100 | Porcentaje | Anual | 0 | 70 | 0 | 0% |
| (B/C)\*100 | Porcentaje | Anual | 25.4 | 27 | 0 | 0% |
| (B/C)\*100 | Porcentaje | Anual | 29.9 | 31.5 | 0 | 0% |

Fuente de información: Elaboración propia con información del reporte de Resultados de los programas presupuestarios 2014 Seguimiento al desempeño

En relación al avance logrado de los indicadores en 2014, sólo se presentan avances en los rubros de: Componente 1, Componente 2, Componente 3 y Componente 4, así que comparando con las metas programadas, se puede observar (Véase Tabla No. 1) que los indicadores en general presentan un buen desempeño, excepto los indicadores componente 1 y del componente 2, por tanto se puede constatar que en términos de componentes, el Programa presenta un buen desempeño.

Se sugiere se realice el seguimiento a nivel de resultados en los niveles de Fin y Propósito, así como a la totalidad de indicadores de Componentes y que se elaboren indicadores a nivel de actividades, que permitan conocer la contribución del programa a los objetivos estratégicos, así como su impacto, así como los logros obtenidos como resultados de la gestión o en su caso identificar áreas de oportunidad del Programa para los Componentes y Actividades).

**V. OPERACIÓN**

**11. Describir las atribuciones de la Dependencia para ejecutar los recursos del Fondo**

**RESPUESTA:**

De acuerdo al Código de la Administración Pública de Yucatán, las principales atribuciones de la Secretaría de Educación de Yucatán que se relacionan con la ejecución del Fondo son aquellas que tienen que ver con la ejecución y administración que tiene dicho estado.; las que tienen relación son las siguientes:

Cumplir con la ley de Educación Pública del Estado y la Ley General de educación en lo que compete, y tomando en cuenta los temas de Cultura y deporte, con mención de vigilar la educación que se imparte en las escuelas estatales y el funcionamiento con los establecimiento respectivos y el desarrollo de los planes pedagógicos, fundados en los valores de la ciencia, de historia nacional y del Estado y en los principios rectores de la educación cívica.

Al gobernador del Estado se le deben proponer políticas y programas generales con la educación pública, desarrollo científico y tecnológico, y vincular el sector educativo y los diversos sectores productivos de la economía estatal, así como también, tiene el deber de revisar la documentación de los maestros y empleados de cada dependencia para la expedición de los nombramientos o bajas respectiva e instituir los convenios que celebre y las escuelas oficiales.

Dotar a los planteles del sistema educativo estatal con plataformas tecnológicas y equipos informáticos para facilitar el proceso educativo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Secretaría, y fomentar y realizar todo tipo de actividades relativas a la promoción de la lectura para el mejoramiento del logro educativo de los estudiantes, conforme al Programa Nacional de Lectura y Biblioteca Básica de Yucatán.

En este sentido, las principales atribuciones de la Secretaría de Educación de Yucatán[[10]](#footnote-10) relacionadas a la ejecución del Fondo son las siguientes:

I. Coordinar las políticas públicas y actividades de la Administración Pública relativas al fomento y servicios de educación, deporte y el desarrollo científico y tecnológico;

III. Procurar el cumplimiento de la Ley de Educación Pública del Estado y en lo que le competa, la Ley General de Educación, así como las relativas en materia de cultura, deporte y demás disposiciones legales aplicables;

IV. Fomentar y orientar la educación que se imparte en las escuelas estatales en sus diversos grados, vigilando el funcionamiento de los establecimientos respectivos y el desarrollo de los planes pedagógicos, fundados en los valores de la ciencia, de la historia nacional y del Estado y en los principios rectores de la educación cívica;

XV. Dirigir a través de los directores de cada ramo: la educación preescolar, la enseñanza audiovisual y la orientación vocacional;

XVII. Diseñar y formular los programas relativos a la educación y la recreación con base en la normatividad;

XXIII. Crear y organizar sistemas de enseñanza especial incorporándolos al sistema educativo;

XXIV. Coadyuvar en la planeación, normatividad y programación de la capacitación y el adiestramiento para el trabajo mediante los diversos sistemas educativos y por dependencias y entidades de la Administración Pública;

XXVI. Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos de enseñanza-aprendizaje, con elementos enfocados a impulsar las habilidades, conocimientos y competencias del educando, así como favorecer su incursión en el sector productivo;

XXIX. Crear mecanismos sistemáticos de evaluación que permitan conocer los niveles de aprovechamiento de los alumnos, del desempeño magisterial, y de los diversos niveles de dirección, supervisión y demás funciones que se desarrollan en el sistema educativo estatal;

XXX. Dotar a los planteles del sistema educativo estatal con plataformas tecnológicas y equipos informáticos para facilitar el proceso educativo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Secretaría.**12. ¿Se identifica alguna complementariedad o sinergia con algún Programa Federal o Estatal?**

**RESPUESTA: SÍ**

La estructura funcional programática del poder ejecutivo identifica en la función Educación, específicamente en la sub función Educación Básica, a 3 Programas Presupuestarios: Cobertura con Equidad en Educación Básica, Calidad de la Educación Básica, Eficiencia Terminal en Educación Básica, todos ellos a cargo de la Secretaría de Educación de Estado de Yucatán, que aunque comprenden diferentes componentes se dirigen a la misma población beneficiaria de acuerdo a los objetivos de Propósito de su MIR, nombrados de diferente manera: los alumnos de educación básica, Los estudiantes concluyen educación básica y Población en edad escolar accede a educación básica, aun así en cada uno de los programas refieren que los beneficiarios se encuentran en estudios de educación básica. Por tanto, se podría concluir que son programas complementarios al dirigirse a los mismos beneficiarios y por apoyar al mismo nivel educativo.

Por su parte, a nivel federal, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica, de igual manera es similar al programa Calidad de la Educación Básica y que, a diferencia de los programas estatales mencionados, éste particularmente señala como beneficiarios a las Escuelas públicas de primaria y secundaria que están debajo de la media; esta última característica lo diferencia de los Programas antes mencionados, pero de igual manera apoya a la educación básica.

Aun cuando los recursos son muy específicos respecto a la prestación de los servicios educativos de las escuelas federales transferidas al estado, podría darse quizá algunas sinergias positivas con programas sujetos a reglas de operación correspondientes al Ramo 12, tales como: Cursos CONAFE, Escuelas de Calidad, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.

**13. Describir las Reglas de Operación asociadas al Programa y al Fondo**

**RESPUESTA:**

En la Ley de Coordinación Fiscal se establece que los recursos correspondientes a los fondos de aportaciones federales deberán ser administrados y ejercidos conforme a la normatividad local. Asimismo, por su naturaleza en el mismo ordenamiento se estipula el destino del gasto de los recursos de este Fondo.

Por lo anterior, se han emitido algunos ordenamiento administrativos enfocados a la recepción, destino y transparencia en el uso de los recursos, entre los que se destacan: “Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”; los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” y el ”Acuerdo número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)”.

**VI. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**14. ¿Existe integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera? ¿Cuáles son los sistemas?**

**RESPUESTA: SÍ**

Los sistemas de información que conforman la administración financiera son los siguientes:

Sistema de Seguimiento de Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO) el cual consiste en un sistema informático por medio del cual se registra y da seguimiento a los planes anuales de trabajo de las dependencias y entidades, y se captura la información relevante para la integración del Informe de Gobierno. Con ello se facilita a los enlaces estratégicos la operación y captura de la información que será utilizada para la captura de los Planes Anuales de Trabajo, así como de la integración de los informes trimestrales y del Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado y que debe ser presentado al Congreso del Estado, en los términos establecidos en el artículo 28 y 59 de la Constitución Política del Estado de Yucatán[[11]](#footnote-11).

Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY) permite la captura de los valores del avance trimestral de los indicadores asociados a los fines, propósitos y componentes de los Programas Presupuestarios; tiene como objeto, auxiliar en el proceso de recopilación de esta información en el Módulo de indicadores 2012 – 2018 del Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento (SPES[[12]](#footnote-12)).

Sistema de información sobre la aplicación y resultados del gasto federalizado sistema del formato único (SFU) es el medio técnico que se utiliza para que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal puedan informar trimestralmente al H. Congreso de la Unión, a través del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales correspondientes a las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación (recursos públicos federales)[[13]](#footnote-13).

De los tres sistemas que se definieron anteriormente se puede inferir que el primero es el sistema integrador de la información que conforma la administración financiera para efectos de rendición de cuentas estatal.

**15. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?**

**RESPUESTA: SÍ**

De acuerdo con la información proporcionada por el Estado, se identificó un Oficio emitido por la Secretaría de Educación Pública SEP con referencia al Gobierno del Estado de Yucatán, donde se estipula la cantidad a recibir por concepto del Fondo.

Y el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas SAF, emite el Oficio SAF/0091/2014 de recepción por parte de la Secretaría de Educación Pública SEP con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2014 y el Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán 2014; además, se muestra el sello y la firma de la Secretaría de Educación de Yucatán SEGEY de enterado para la ejecución de los recursos.

**16. En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios.**

**RESPUESTA:**

La evidencia documental muestra que no se ejercieron en su totalidad los recursos del Fondo (Véase la Tabla B) habiendo quedado un remanente de $137, 130,584.77 que representa un 2.38% del total de los recursos recibidos; cabe mencionar que al financiar el Fondo a cuatro Programas, el remanente aludido pidiera ser recurso que alimenta a cualquiera de los tres programas restantes.

**Tabla B Ejercicio de los Recursos del Fondo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Ejercicio Fiscal analizado*** | ***Autorizado*** | ***Modificado*** | ***Ejercido*** |
| 2014 | $5,501,204,639.00 | $5,771,307,758.48 | $5,634,177,173.71 |

Fuente de Información: acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Presupuesto ejercido 2014, Presupuesto Modificado al cierre del mes de Diciembre de 2014 del FAEB, FEB 2013 y 2014.xls Reporte ejecutivo Secretaria de Educación año presupuestal 2014.

**17. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y form****a?**

**RESPUESTA: SÍ**

La evidencia documental analizada permite constatar que se dan a conocer los recursos ejercidos del FAEB y del Programa en la Cuenta Pública en cumplimiento con los artículos 46, 52 y 53 de la LGCG y el ACUERDO número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío, o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) en su Sección IV, de la rendición de cuentas, la transparencia y fiscalización del FAEB. De igual forma, se publican las evaluaciones de desempeño del FAEB según el artículo 110 de la LFPRH.

Adicionalmente, se encuentran los informes trimestrales[[14]](#footnote-14) que contienen los reportes del personal comisionado, reportes de pagos retroactivos realizados al personal federalizado y telesecundaria y reporte de personal con licencia federalizado y de telesecundaria de conformidad con el artículo 73 fracción I incisos a) y b) de la LGCG, sólo que este ordenamiento hace alusión al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y no al FAEB, que desde la reforma de dicho artículo el 9 de Diciembre 2013, dejó de ser obligación para efectos del FAEB.

Sin embargo, en términos de rendición de cuentas mediante el PASH, no se obtuvo evidencia que muestre el avance de resultados de los indicadores del FAEB de los años 2013 y 2014; tampoco se encontró en el portal de transparencia del Estado dicha información de conformidad con los artículos 79, 85, 107 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como el artículo 48 de la LCF, artículos 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Como punto de mejora, se sugiere presentar en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán el avance de las metas mediante los indicadores de desempeño establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.

**VII. EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

**18. Evolución financiera del Fondo**

**RESPUESTA:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Cuadro No. 6 Evolución del Presupuesto del Programa evaluado que ejerce recurso del Fondo*** | | | |
| *Ejercicio Fiscal analizado* | *Autorizado* | *Modificado* | *Ejercido* |
| 2013 | $6,736,755,121 | - | $7,520,438,307 |
| 2014 | $5,555,954,126 | - | $6,095,298,110 |

Fuente Información: Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2013 Tomo II, Cuenta pública 2013 cuadro 28 Clasificación Funcional 2013, Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2014 Tomo II MIR programa Calidad de Educación Básica 2014, Cuenta Pública 2014 tomo II Resultados de los programas presupuestarios 2014 Seguimiento al desempeño.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Cuadro No. 7 Evolución del Presupuesto del Fondo*** | | | |
| *Ejercicio Fiscal analizado* | *Autorizado* | *Modificado* | *Ejercido* |
| 2013 | $5,248,874,852.00 | $5,504,189,093.75 | $5,504,189,093.75 |
| 2014 | $5,501,204,639.00 | $5,771,307,758.48 | $5,634,177,173.71 |

Fuente de Información: ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2013, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Presupuesto Modificado al cierre del mes de Diciembre de 2013 del ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Yucatán 2013, ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2014, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Presupuesto ejercido 2014, Presupuesto Modificado al cierre del mes de Diciembre de 2014 del FAEB, FEB 2013 y 2014.xls Reporte ejecutivo Secretaria de Educación año presupuestal 2014.

En el Cuadro No. 6, se pude observar la evolucion presupuestal del programa, resaltando que los recursos asignados en el ejercicio fiscal 2014 fueron inferiores a los presupuestados en el 2013.

En el análisis del presupuesto autorizado y modificado de los años 2013 y 2014 (Véase la Tabla No. 7), se encontró un crecimiento del presupuesto autorizado del 4.84% en comparación con los años 2013 y 2014; asimismo, el presupuesto autorizado creció un 4.58%. El presupuesto ejercido en 2014 fue del 97.62% en comparación con el presupuesto modificado.

**VIII. HALLAZGOS**

Como resultado del análisis que se realizó de la presente evaluación en su Anexo III. Análisis de Interno, a continuación se enlistan los principales hallazgos ordenados por prioridad y pertinencia, que aportan información sobre el desempeño del programa presupuestario Calidad de Educación Básica que ejerce recursos del FAEB:

1. Problema Central (Árbol del Problema) y la Situación Deseada (Árbol de Objetivos), no se identifica una relación lógica que demuestre el cambio de negativo a positivo (Véase Cuadro A), ya que debería quedar de la siguiente manera: los egresados de los niveles de educación básica logran un desarrollo escolar eficiente.
2. El Árbol de Objetivos con relación a la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa, no se observó una relación con referencia en la Situación Deseada y el Propósito (Véase Cuadro B) como lo señala la Metodología.
3. La cuantificación de población potencial se basa en proyecciones de CONAPO y no en datos reales, por otro lado, las poblaciones objetivo y atendida son cifras preliminares obtenidas de las matrículas al inicio de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.
4. Los sistemas de información que conforman la administración financiera que utiliza la dependencia responsable del Programa, permiten una adecuada integración de la información y propician el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas; sin embargo, no se cumple con los ordenamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los recursos del FAEB relativos al informe en el PASH, pero sí se cumple en lo que respecta a la Cuenta Pública, tanto del Programa como del FAEB.
5. Se ha notado un gran avance de 2013 a 2014, al atender a los ordenamientos relacionados a establecer indicadores de desempeño al Programa en cada nivel de la MIR, con excepción del nivel de Actividad; sin embargo, sólo se presentan resultados de dichos indicadores a nivel de Componentes, que denotan un buen desempeño del Programa. Por otro lado, no se da seguimiento a los indicadores de la MIR del FAEB.
6. El Programa tiene una alineación adecuada a los objetivos estratégicos de desarrollo, tanto estatal como nacional, que junto con otros programas complementarios tanto estatales como federales, permite la contribución y logro de los mismos.

**IX. CONCLUSIONES**

Del análisis realizado a la evaluación del desempeño del programa Calidad de Educación Básica que ejerce recursos del FAEB, se desarrolla una conclusión por cada uno de los temas abordados y por último se redacta una conclusión general sobre el desempeño del Programa.

Tema 1. Características del Programa y del Fondo.

Las características del Programa, así como sus Componentes y resultados que se pretende alcanzar con éstos, permiten confirmar que los recursos que se ejercen van en concordancia con el destino que se tiene del FAEB. Adicionalmente, se logra contribuir al logro de los objetivos estratégicos tanto estatales como federales a los que se alinea.

Tema 2. Planeación Estratégica

El programa Calidad de Educación Básica que ejerce recursos del FAEB presenta una adecuada alineación con el Plan Nacional, Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán y Programa Sectorial de Desarrollo Social. Además, se pudo identificar plenamente que el Programa ejerce recursos del FAEB.

Tema 3. Cobertura de atención del Fondo

Con la información proporcionada se identifica la población atendida, la cual corresponde a los niños inscritos en escuelas públicas federales de educación básica con maestros transferidos; esto se puede constatar con base a las listas de alumnos por grupo que fueron proporcionadas.

Tema 4. Indicadores

Respecto al FAEB no se da seguimiento a los indicadores de la MIR, por lo tanto no se puede conocer su desempeño. Se ha logrado un avance a nivel de Programa al establecer metas en los niveles de Fin, Propósito y Componentes, aunque sólo se dé seguimiento a estos últimos, que demuestran un buen desempeño del Programa.

Tema 5. Operación del Programa y del Fondo

Las atribuciones de la dependencia ejecutora del Programa que ejerce recursos del FAEB, permiten el otorgamiento de los bienes y servicios, por tanto el Programa cuenta con las condiciones para el logro de los objetivos de la MIR.

Adicionalmente se identificaron programas presupuestarios que de igual forma apoyan al nivel de educación básica, como el Programa Calidad de Educación Básica, sin que en ninguno de los casos se detecte duplicidad.

Tema 6. Administración Financiera

Se identifica una adecuada integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera, sin embargo, solo se cumple en materia de transparencia y rendición de cuentas en la Cuenta Pública tanto para el Programa como para el FAEB, y no así en lo que respecta al PASH a nivel de Fondo.

Tema 7. Ejercicio de los Recursos.

Al respecto se puede concluir que el Programa en términos generales presenta un buen desempeño en cuanto a su operación, administración financiera y ejercicio de recursos, con mejoras en la identificación de los beneficiarios y en su caso de bienes y servicios; mientras que el FAEB presenta en general varias áreas de mejora desde su planeación, como en su ejecución, seguimiento y los resultados que se presentan, que sin duda para ambos casos pueden corregirse debido a que se cuenta con los elementos necesarios tanto institucionales como legales.

**ANEXOS**

**ANEXO I**

**BASE DE DATOS DE GABINETE UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS EN FORMATO ELECTRÓNICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Carpeta** | **Archivos** |
| 1 | 1.- Ficha FAEB 2014.doc 2.- Ramo 33 2014.pdf 3.- MML-BÁSICA-MEDIA-2014.pdf 4.- Poblaciones POBLACION ATENDIDA FAEB.xls POBLACION OBJETIVO FAEB.xls POBLACIÓN POTENCIAL Fuente INEGY y CONAPO.xls |
| 2 | 1.- MML-BÁSICA-MEDIA-2014.pdf  2.- Árboles 2014 Básica Calidad B†sica.xls Cobertura B†sica.xls Eficiencia Terminal B†sica.xls  3.- Evaluaciones 1\_Educacion\_Basica.doc 1\_Educacion\_Basica.xls   4.- Alineación estratégica.xls |
| 3 | 1.- Diagnósticos 3 ciclos.xls 9. Contexto y Aprovechamiento en el Estado 23062014.ppt Comparativo Alumnos-Docentes 3 ciclos.xls Diagnóstico Básica por Área de atención.doc Educación V8.doc Factores Enlace Contexto 2013 23062014.xls Histórico Yucatán fondos R33.xls Indicador de reprobación 3 ciclos básica.xls  2.-Documentos Normativos y Reglas de Operación 1.- Acuerdo 482.pdf 2.- CPEUM.pdf 3.- LFPRH.pdf 4.-LGCG 5.-Ramo 33, subsidios y reglas de operacion.pdf 6.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf 7.- Lineamiento de operación R33 8.- Oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA.pdf 9.- ASF\_reglas\_29mar12.doc Ley general de contabilidad gubernamental.pdf ley\_general\_educacion.pdf Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf  3.- Informe 2014 anexo\_inversion\_en\_obra\_publica.pdf anexo\_registros\_estadisticos\_de\_la\_gestion.pdf respuestas\_a\_las\_preguntas\_del\_h\_congreso\_del\_estado.pdf resumen\_ejecutivo.pdf Sintesis\_del\_informe\_en\_lengua\_maya.pdf Texto\_del\_informe.pdf |
| 4 | 1.- Alineación estratégica.xls 2.- Alineación de Objetivos Nacionales y Estatales (Sectoriales).doc 3.- MML-BÁSICA-MEDIA-2014.pdf 3.1.- 2014\_SMIR\_Seguimeinto Anual.pdf 4.- PED 2012-2018.pdf 5.- PND\_2013-2018.pdf 6.- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION DE CALIDAD\_Decreto 177\_DO. 26 abril 2014 (1).pdf 7.- PROSEDU 2013-2018.pdf |
| 5 | 1.- MML-BÁSICA-MEDIA-2014.pdf |
| 6 | 0.- La Población potencial y objetivo.doc 1.- CPEUM.pdf 2.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf 3.- Anexo PEF Ramo 33 2014.pdf 4.- Poblaciones POBLACION ATENDIDA FAEB.xls POBLACION OBJETIVO FAEB.xls POBLACIÓN POTENCIAL Fuente INEGY y CONAPO.xls |
| 7 | 1.- La Población potencial y objetivo.doc 1.1.- Acuerdo Nacional para la Modernización de la EB.pdf 2.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf 3.- Ramo 33 2014.pdf 4.- Poblaciones POBLACION ATENDIDA FAEB.xls POBLACION OBJETIVO FAEB.xls POBLACIÓN POTENCIAL Fuente INEGY y CONAPO.xls |
| 8 | 1.- POBLACION ATENDIDA FAEB.xls 2.- Identificador de Claves.pdf 2.1.- A\_CTBA \_ 19 08 14 \_.xls 4.- Matrícula Escuela federal básica.xls 5.- Normas de Control Escolar.pdf |
| 9 STGPE | 2014\_SMIR\_Anual.pdf |
| 10 STGPE | 069PP I Trimestre.pdf II Trimestre.pdf III Trimestre.pdf IV Trimestre.pdf  069PP.pdf 2014\_SMIR\_Anual.pdf |
| 11 | 1.- CAPY 2013-01-01\_vespertino.pdf 2.- SEGEY organigrama.pdf 3.- RECAPY, SECTEC 2013-01-01.pdf Visio-Formato para procedimientos Planeación (1).pdf  4.- Normativa 1.- Acuerdo 482.pdf 2.- CPEUM.pdf 3.- LFPRH.pdf.pdf 4.-LGCG.pdf 5.-Ramo 33, subsidios y reglas de operacion.pdf 6.- LEY DE COORDINACION FISCAL.pdf 7.- Lineamiento de operación R33.pdf 8.- Oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA.pdf 9.- ASF\_reglas\_29mar12.doc 10.- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.pdf Modelo\_de\_Gestion\_Regional.pdf |
| 13 | Vacía |
| 14 SAF- STGPE | Manuales PASH Manual de usuario v2.0.pdf MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE REC FASP 2014.pdf PASH-guia\_gestion\_proyectos.pdf  Manuales SIGEY GUÍA PARA LA CAPTURA DE INDICADORES DE LOS PP 2014.pdf  Manuales SIGO Lineamientos Generales del SIGO2015.PDF.doc SIGO\_metas.doc |
| 15 | 1.- seguimiento oficios.pdf 3.- LFPRH.pdf LEY\_DE\_ACCESO\_A\_LA\_INFORMACIÓN\_PÚBLICA.pdf LEY\_PLANEACION\_DESARROLLO\_YUCATAN (1).pdf leyresponsabilidades.pdf Reglamento de la ley de planeación.pdf |
| 16 NA | Vacía |
| 17 | Normatividad transparencia 3.- LFPRH.pdf Ley general de contabilidad gubernamental.pdf LEY\_DE\_ACCESO\_A\_LA\_INFORMACIÓN\_PÚBLICA.pdf LEY\_PLANEACION\_DESARROLLO\_YUCATAN.pdf leyresponsabilidades.pdf Reglamento de la ley de planeación.pdf  2.1 Pagina SEGEY transparencia.doc Reportes Trimestrales.pdf Resultados Auditoria 2012,2013.pdf Transparencia oficios.pdf |
| 18 | Informe de Gobierno 2014 anexo\_inversion\_en\_obra\_publica.pdf anexo\_registros\_estadisticos\_de\_la\_gestion.pdf respuestas\_a\_las\_preguntas\_del\_h\_congreso\_del\_estad.pdf resumen\_ejecutivo.pdf Sintesis\_del\_informe\_en\_lengua\_maya.pdf Texto\_del\_informe.pdf  Informe trimestral FP 1.- Enero-Marzo I\_Informe\_Trimestral\_ST.pdf Informe\_Trimestral\_Enero\_Marzo\_2014.pdf Tomo\_de\_indicadores\_de\_desempeo\_I\_trimestre.pdf  2.- Abril-Junio INFORME\_AVANCE\_GESTION\_Y\_DESEMPEO\_SRIA\_TEC.pdf Informe\_Trimestral\_Abril\_Junio\_2014\_31\_jul\_3\_07\_pm\_FINAL.pdf TOMO\_NICO\_INDICADORES\_DE\_DESEMPEO.pdf  3.- Julio-Septiembre INF\_AVANCE\_GESTION\_Y\_DESEMP\_SRIA\_TEC.pdf Informe\_Trimestral\_Julio\_Septiembre\_2014.pdf TOMO\_UNICO\_INDICADORES.pdf  4.- Octubre-Diciembre ANEXO\_INDICADORES\_IV\_Trimestre\_MIN-pdf Informe\_Trimestral\_Octubre\_Diciembre\_2014\_Ene\_25\_FINAL.pdf |

***Páginas de internet consultadas:***

http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2013/Paginas/2013%204toTrimestre.aspx

http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/14/Paginas/4to\_tim.aspx

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5025/1/images/S246\_MIR\_2014\_2otrim.pdf

http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2013/Paginas/2013%204toTrimestre.aspx

http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/14/Paginas/4to\_tim.aspx

http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/cuenta\_publica/2013/CUENTA\_PUBLICA\_2013.pdf

***Información recibida vía correo electrónico:***

Punto 4 autorizado.pdf

Punto 12 seguimiento oficios.pdf

Punto 13 ejercido.pdf

MIR\_seguimiento 2013.pdf

MIR\_seguimiento 2014.pdf

POBLACION ATENDIDA BASICA FAEB.xls

POBLACION OBJETIVO BASICA FAEB.xls

POBLACIÓN POTENCIAL FAEB.doc

POBLACION ATENDIDA FAEB.xls

POBLACION OBJETIVO FAEB.xls

POBLACIÓN POTENCIAL Fuente INEGI y CONAPO.xls

COPIA DEL PRESUPUESTO MODIFICADO AL CIERRE DIC. 2013.pdf

DOF - Diario Oficial de la Federación.pdf

Punto 37 (oficio aprobado FAEB FAM Y FAETA).pdf

FEB 2013 y 2014.xls

**ANEXO II**

**DESCRIPCIÓN DEL FONDO**

## El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), es la bolsa donde se concentran los recursos que la Federación transfiere anualmente a las Entidades Federativas en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), como recursos financieros complementarios que les permitan ejercer las atribuciones que de manera exclusiva les asigna la Ley General de Educación (LGE) en sus Artículos 13 y 16.

## La estrategia programática del PEF estima para el ciclo escolar 2013-2014, atender a casi 23.5 millones de niños en educación básica, con el apoyo de casi un millón 100 mil maestros, en poco más de 200 mil escuelas públicas de los tres niveles de la educación, estimándose para este periodo una mejora en el logro educativo que permita una eficiencia terminal de 97.1 por ciento en primaria y de 84.7 por ciento en secundaria.

Para el ejercicio fiscal de referencia, el criterio de distribución de los recursos a cada entidad federativa está en función, en gran medida, de las transferencias que hayan recibido en el año anterior. El coeficiente que le corresponde a cada uno de los estados es determinado por la proporción de:

1. La matrícula pública de educación básica estatal respecto al total de la matrícula nacional en dicho nivel de educación.
2. La matrícula pública estatal, ponderada por un índice de calidad educativa respecto al total nacional.
3. El gasto estatal en educación básica, ponderado por las transferencias que la entidad federativa recibe a través del FAEB, respecto al gasto total nacional.

Para contribuir al cumplimiento de los productos que plantea este Fondo, el Gobierno Federal ha planteado en el programa sectorial las siguientes prioridades: a) Que los estudiantes mejoren su nivel de logro, cuenten con medios para tener un acceso a un mayor bienestar y contribuya al desarrollo nacional y b) ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la calidad.

En el estado de Yucatán el manejo del Fondo se realiza a través de los servicios educativos del estado de Yucatán.

Su importancia estratégica radica en el servicio que brinda a la población, ya que su fin es apoyar el financiamiento de los servicios de educación básica y normal proporcionados por los estados (preescolar, primaria y secundaria, normal, indígena y especial), en lo correspondiente al pago de servicios personales y gastos inherentes a la impartición de dichos servicios. Los objetivos estratégicos de los Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, para la operación del Fondo son:

Los recursos del FAEB están dirigidos a la prestación de los servicios de educación inicial, los tres niveles de la educación básica –incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros, a fin de impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo de todos los niños, niñas y jóvenes.

La Población Objetivo a la que se enfoca el FAEB en el estado de Yucatán, son los alumnos inscritos en escuelas públicas federales de educación básica con maestros transferidos.

Los Bienes y servicios entregables son los servicios educativos de nivel básico y normal en escuelas de educación pública del sistema estatal y federalizado, y son:

Servicios de educación inicial, básica, indígena, especial y normal;

Gastos de operación;

Capacitación de maestros; y

Mantenimiento de espacios educativos del nivel básico.

**ANEXO III**

**ANÁLISIS DE INTERNO QUE INCLUYA: FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES**

Se identificaron las fortalezas, los retos y se emitieron las recomendaciones correspondientes por cada reto susceptible de mejora observada para cada uno de los temas de evaluación.

Tema 1. Características del Programa y del Fondo.

* Fortalezas

1. La ejecución del Programa resuelve el problema planteado como efecto de su actividad institucional.

* Retos

1. Problema Central (Árbol del Problema) y la Situación Deseada (Árbol de Objetivos), no se identifica una relación lógica que demuestre el cambio de negativo a positivo (Véase Cuadro A), ya que debería quedar de la siguiente manera: los egresados de los niveles de educación básica logran un desarrollo escolar eficiente.

2. El Árbol de Objetivos con relación a la Matriz de Indicadores para Resultados MIR del Programa, no se observó una relación con referencia en la Situación Deseada y el Propósito (Véase Cuadro B) como lo señala la Metodología.

* Recomendaciones

1. Se sugiere que se realice el árbol del problema y el de objetivos de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico para relacionarlo con el programa presupuestario llamado “Calidad de la Educación Básica”

Tema 2. Planeación Estratégica.

* Fortalezas

1. El Programa tiene una alineación adecuada a los objetivos estratégicos de desarrollo tanto estatales como nacionales que permite la contribución y logro de los mismos.
2. Los recursos que ejerce el Programa pudieran corresponder a la totalidad de los recursos del FAEB.
3. Existen otros programas que benefician a los alumnos de educación básica y que tienen como fuente de financiamiento al FAEB.

Tema 3. Cobertura de atención del Fondo.

* Fortalezas

1. La MIR del Programa se identifica en el objetivo de Propósito al beneficiario del Programa.

* Retos

1. La cuantificación de población potencial se basa en proyecciones de CONAPO y no en datos reales.
2. Las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, no cumplen por completo con la lógica del programa.

* Recomendaciones

1. Establecer los mecanismos necesarios para definir a la población potencial, objetivo y atendida de conformidad al beneficiario del Programa atendiendo a la Metodología del Marco Lógico.
2. En congruencia con la propósito del programa se debe definir a la población potencial y objetivo como el “total de personas de 3 a 14 años de edad en el estado de Yucatán”. Mientras que a la población atendida como a “los alumnos matriculados en todos los grados de educación básica”, independientemente de si se tratara de escuelas públicas o privadas.

Tema 4. Indicadores.

* Fortalezas

1. Se establecen las metas a alcanzar en la MIR federal del FAEB en 2014.
2. Se establecen metas programadas a cada nivel de la MIR del Programa, siendo que en 2013 sólo se tenían indicadores sin identificarse con los objetivos de la MIR.
3. Se presenta un buen desempeño en general del Programa, resultado del seguimiento de los indicadores de Componente.

* Retos

1. No se da seguimiento en su totalidad a los indicadores de la MIR del FAEB.
2. No se presentan indicadores suficientes y necesarios a nivel de Actividades en la MIR del Programa.
3. No se presenta el seguimiento en su totalidad de los indicadores de los niveles de Fin y Propósito del Programa.

* Recomendaciones

1. Reportar los avances de las metas que a Yucatán le correspondan del FAEB como parte del cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas y para evaluar su desempeño.
2. Establecer indicadores a cada nivel de la MIR del Programa incluyendo el de Actividades.
3. Dar seguimiento a los indicadores de Fin y Propósito de manera que permita conocer el logro de los objetivos estratégicos que demuestran el impacto que tuvo el Programa a los beneficiarios y los resultados que pretende se alcancen con su ejecución.

Tema 5. Operación del Programa y del Fondo.

* Fortalezas

1. Las atribuciones de la dependencia responsable del programa le permiten producir y entregar los bienes y servicios del Programa.
2. Se cuentan con programas complementarios tanto estatales como federales que permiten junto con el Programa lograr los objetivos estratégicos a los que está alineado.

Tema 6. Administración Financiera.

* Fortalezas

1. Se cumple con los ordenamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos del FAEB y del Programa en lo que respecta a la Cuenta Pública.
2. Los sistemas de información que conforman la administración financiera que utiliza la dependencia responsable del Programa, permiten una adecuada integración de la información financiera y propician el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.

* Retos

1. No se cumple con los ordenamientos en materia de transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los recursos del FAEB relativos al informe en el PASH.

* Recomendaciones

1. Atender a la obligación de informar a la SHCP mediante el SFU de los recursos ejercidos del FAEB, así como transparentarlo en su portal de internet estatal.

Tema 7. Ejercicio de los Recursos.

* Retos

1. Los recursos ejercidos del FAEB no fueron ejercidos en su totalidad; lo anterior, representa el 2.38% del presupuesto modificado.

* Recomendaciones

1. Se ejerzan los mecanismos necesarios para informar y rendir cuentas de manera que refleje el ejercicio de los recursos, y si existieran subejercicios, efectuar las aclaraciones correspondientes de las causas por las que se llegó a tales resultados.

**ANEXO IV**

**DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo IV: Datos de la Instancia Evaluadora** | |
| Nombre del Coordinador de la Evaluación | Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez |
| Cargo | Consultor Investigador |
| Institución a la que pertenece | Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) |
| Lerdo de Tejada 2469 Col. Arcos Sur C.P. 44500 Guadalajara, Jalisco. |
| Principales colaboradores | L.C. Angélica Méndez Magaña |
| Correo electrónico del Coordinador de la Evaluación | jguizarj@indetec.gob.mx |
| Teléfono | (33) 36695550 Ext. 136 |
| Costo de la Evaluación | $100,000.00 |

1. FEB 2013 y 2014.xls [↑](#footnote-ref-1)
2. Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 [↑](#footnote-ref-2)
3. 1.- Ficha FAEB 2014.doc carpeta 1 [↑](#footnote-ref-3)
4. 1.- Ficha FAEB 2014.doc carpeta 1 [↑](#footnote-ref-4)
5. Seguimiento oficios carpeta 15, Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 [↑](#footnote-ref-5)
6. Presupuesto modificado FAEB, FEB 2013 y 2014.xls [↑](#footnote-ref-6)
7. Esto es con base en la Metodología del Marco Lógico MML para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR de un Programa. [↑](#footnote-ref-7)
8. La Metodología del Marco Lógico MML se puede encontrar en el documento realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, llamado “Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados”. [↑](#footnote-ref-8)
9. De acuerdo al Sistema Nacional de Información Educativa (SNIE), en los últimos diez años el analfabetismo en Yucatán ha disminuido de 11.4 a 8.6%, de igual manera el grado promedio de escolaridad se ha incrementado de 7 a 8.4. En el contexto nacional el estado ocupa el lugar 23 en analfabetismo y el lugar 25 en grado de escolaridad, es decir, que se encuentra entre los estados con mayor rezago educativo.

   El promedio estatal esconde diferencias a nivel municipal, ya que existen 39 municipios que tienen menos de 6 grados escolares, es decir, que en promedio, la población que habita esos municipios no ha concluido la primaria. Por el contrario, 67 municipios cuentan con primaria completa pero únicamente la población de Mérida cumple con la educación obligatoria (primaria y secundaria), al tener 10.1 años de estudio promedio las personas de 15 años y más. [↑](#footnote-ref-9)
10. Código de la Administración Pública de Yucatán, Artículo 36 [↑](#footnote-ref-10)
11. Sistema de Seguimiento a Gabinete Sectorizado e Informe de Gobierno (SIGO). [↑](#footnote-ref-11)
12. Guía para la captura de indicadores de los programas presupuestarios de la estructura funcional programática del

    presupuesto 2014. [↑](#footnote-ref-12)
13. Sistema de información sobre la aplicación y resultados del gasto federalizado Sistema del Formato Único (SFU) Manual del Usuario. [↑](#footnote-ref-13)
14. Los informes trimestrales se establecen en el portal de transparencia del gobierno del Estado de Yucatán: http://www.yucatan.gob.mx/ [↑](#footnote-ref-14)